

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CARGO

Huaraz, 02 de noviembre de 2022

OFICIO N° 0162-2022-CTVC/ANCASH

Señor

ISAIAS GUALBERTO CELESTINO HUAMAN

Jefe de la Unidad Territorial Ancash

Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS"



Presente.

Asunto : Se ALERTA un (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0175-2022-CTVC/ANC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación del caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Av. Gamarra N° 380 - Of. 201, Barrio de San Francisco, Huaraz-Ancash. Of. de la MCLCP

Celular: 942154203

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / ancash.mrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203

Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0175-2022-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:	PAIS	1. FECHA DE REGISTRO:	17/10/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MIRANDA ESTRADA TEÓFILO	3. NÚMERO-DNI:	32607873
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE QUINUABAMBA	5. CARGO:	FISCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	21/09/2022
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	POMABAMBA
9. DISTRITO:	QUINUABAMBA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	C.P COCHATUCOJ
11. PROCESO:	PLATAFORMAS FIJAS TAMBOS	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN?	TAMBO-COCHATUCOJ
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	133	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

Durante las acciones de vigilancia el Sr. Teófilo Miranda Estrada, fiscal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Quinuabamba, reportó la Ficha de Atención A-0028-2022-ANC-T informando la siguiente situación crítica:

- DRENAJE DE EVACUACIÓN DE AGUA (ACEQUIA) DEL TAMBO NO TIENE REJAS DE PROTECCIÓN:** El fiscal del Comité Local, durante el último operativo de pago a usuarios/as del programa Pensión 65 realizado en el Tambo Cochatucoj, recibió el reclamo de las autoridades y población, debido a que el drenaje de evacuación de agua no se encuentra protegido con rejas de fierro para evitar un accidente fortuito, para transitar, de emergencia, utilizan una tabla de madera colocada de manera provisional y sin mayor seguridad, acción que se constituyo en un riesgo debido a que ya una persona de la tercera edad sufrió una caída (ver anexo 02).

Cabe mencionar que el Sr. Teófilo Miranda y las autoridades del distrito se reunieron con el Gestor Institucional encargado del Tambo para solicitarle información respecto a la situación del drenaje de evacuación de agua, quien indico que comunico de esta situación al Jefe de la Unidad Territorial, sin ninguna respuesta o solución a la fecha.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento de lo establecido en los Lineamientos Técnicos del programa País y demás directivas vigentes, en ese sentido se recomienda:

- Se realice de manera urgente la atención al reclamo y se mejore las condiciones de seguridad de la infraestructura del Tambo Cochatucoj en consideración de los niños/as, madres gestantes y adultos mayores que usan esta infraestructura.
- Sugerimos al programa realice la verificación del punto crítico alertado y una vez concluido su procedimiento se sirva comunicarnos sobre las acciones correctivas implementadas que conduzcan a mejorar el servicio que brinda a la población en el ámbito de su influencia.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02)

- Copia Ficha de Atención A-0028-2022-ANC-T (01 folio)
- Registro fotográfico (01 folio).



MARITZA BALLOQUI AGUILAR
Responsable Regional Equipo Técnico Ancash
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-

1. PROGRAMA por X: CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS ()
PAIS (X) PENSIÓN 65 () QALI WARMA ()

2. FECHA de REGISTRO: 19/01/23

I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)

3. Apellidos Nombres: Miranda Estrada Teófilo
4. Documento-DNI: 32607873
5. Sexo (Género): Masculino (X) Femenino ()
6. Fecha-Nacimiento: 03/02/1960
7. Es Usuario(a)? SI () Fecha Afiliación: / / NO ()
8. Tiempo Residencia: () MESES
9. Correo Electrónico: -
10. Telef. Personal: 942919665
11. Institución/Cargo: Fiscal del Comité Local
12. Telf. Institucional: -
13. Departamento: Ancash
14. Provincia: Pucallpa
15. Distrito: Quinua
16. CCPP/Dirección: Cechatucay

II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO: 17. FECHA OCURRENCIA: 31/09/22

A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:

18. Departamento: Ancash
19. Provincia: Pucallpa
20. Distrito: Quinua
21. CCPP/Dirección: Cechatucay

B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:

22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?

Después del último operativo de pago a usuarios/as del programa Pensión 65 realizado en el Tambo Cechatucay, recibí el reclamo de las autoridades y población debido a que el drenaje de evacuación de agua no se encuentra protegido con rejas de hierro para un accidente, para tránsito solo utilizaron una madera que se constituyó en un riesgo debido a que una persona de la tercera edad sufrió una caída cabe mencionar que el Sr. Teófilo Miranda y las autoridades del distrito se reunieron con el Gestor Institucional encargado del Tambo para solicitarle información respecto a la situación del drenaje de evacuación de agua, quien indicó que comunicó de esta situación al JST sin ninguna respuesta a la fecha.

23. TIPO de ATENCIÓN: Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (X) Queja () Denuncia ()

24. TOTAL FOLIOS: 02

25. Dtos. ADJUNTOS: Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros (X)

26. OBSERVACIONES:

NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR
(MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)

NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O
INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL

NOMBRES APELLIDOS: Teófilo Miranda Estrada

DNI: 32607873

CARGO: Fiscal

NOMBRES APELLIDOS:

DNI:

CARGO:

ANEXO 02

REGISTRO FOTOGRAFICO

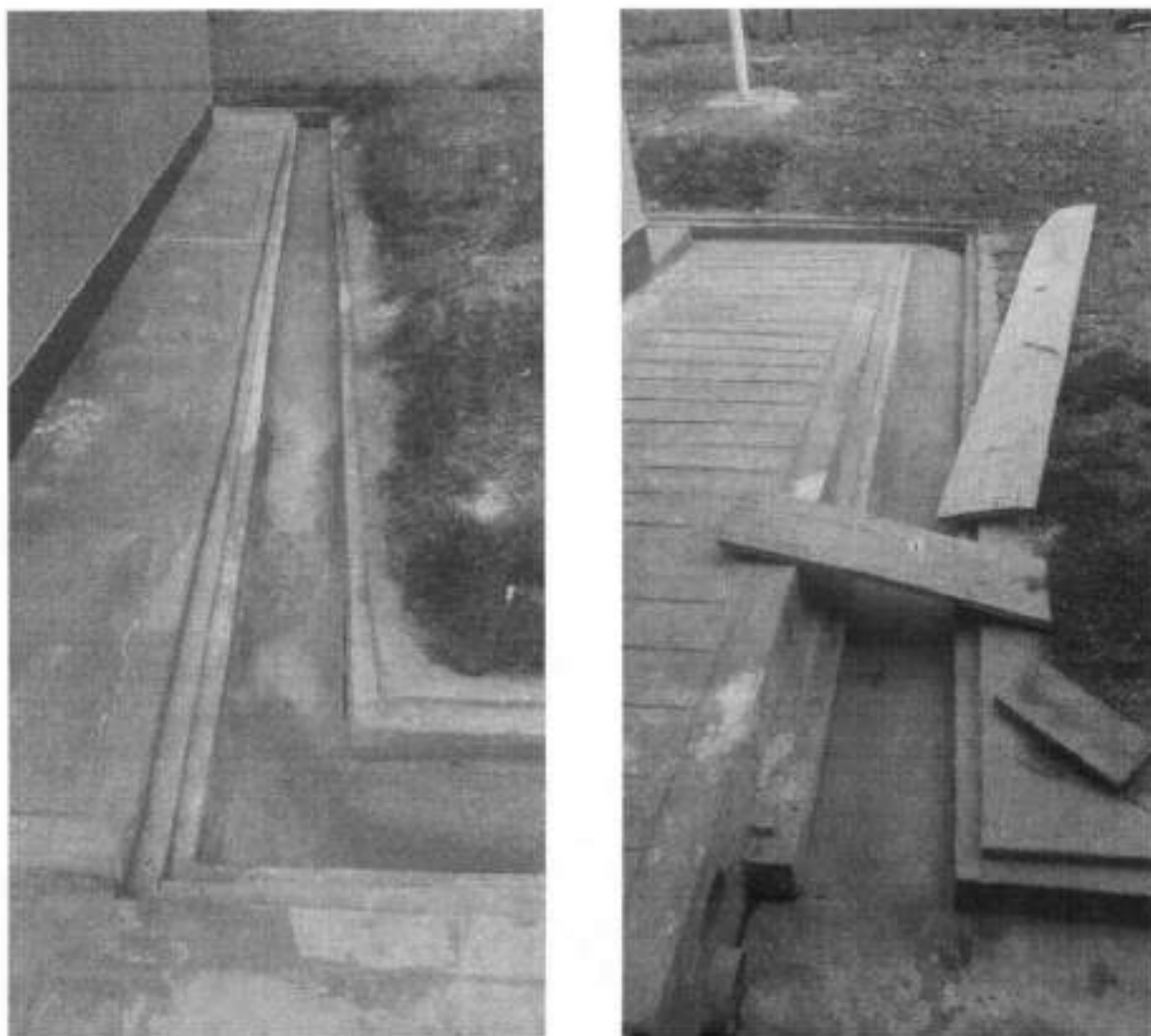


Foto 01: Tambo Cochatucoj con drenaje de evacuación de agua expuesto, sin rejas de protección.